

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de contratar la provisión de repuestos y herramientas para el taller de imprenta y cerraduras para el de herrería del Departamento de Producción y Mantenimiento y herramientas para la Intendencia del Palacio (taller de plomería); y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 47/52.-

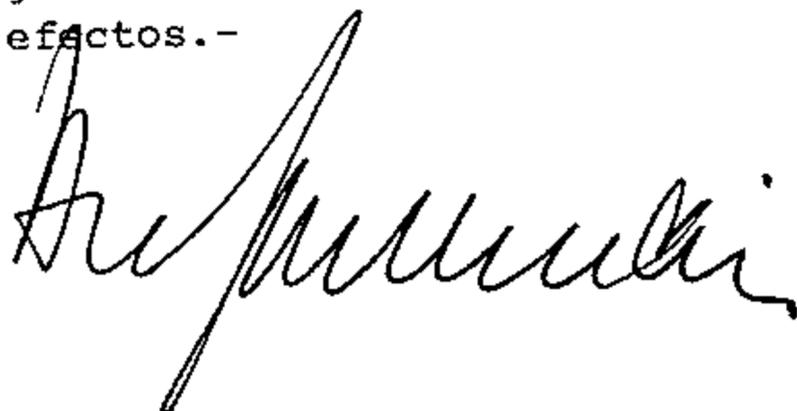
2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS (A 23.885,90), de la siguiente manera:

A 21.634,40 a la Cuenta: "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);

A 2.215,80 a la Cuenta: "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) y

A 35,70 a la Cuenta: "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-
ame



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO